

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 401** *CIPSA NORTE, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
D&AG DISEÑO Y ARTES GRÁFICAS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

Se hace público que las Juntas Generales de Socios de las citadas mercantiles, celebradas todas ellas el día 22 de diciembre de 2018, aprobaron la Fusión de dichas sociedades mediante la absorción por CIPSA NORTE, S.L. (sociedad absorbente) de D&AG DISEÑO Y ARTES GRAFICAS, S.L. (sociedad absorbida), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto Común de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes. Se hace constar el Derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la Fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el Derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la Fusión, en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de Fusión.

Bilbao (Vizcaya), 30 de enero de 2019.- Administrador Único de Cipsa Norte, S.L., y Administrador Único de D&AG Diseño y Artes Gráficas, S.L, Don Félix Llorente Sanz y Don Telesforo Llorente Sanz.

ID: A190005364-1